

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION DEL LUNES 26 DE ABRIL DE 1999**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia de la Presidenta señora Pilar Armanet, del Vicepresidente don Jaime del Valle, de las Consejeras señoras Isabel Díez, Soledad Larraín y de los Consejeros señores Miguel Luis Amunátegui, Guillermo Blanco, Gonzalo Figueroa, Carlos Reymond, Pablo Sáenz de Santa María y del Secretario General señor Hernán Pozo. Estuvo ausente la señora María Elena Hermosilla, quien excusó su inasistencia a satisfacción del Consejo.

**1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 19 de abril de 1999 aprobaron el acta respectiva.**

### **2. CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA.**

**2.1** Da cuenta que recibió, en días distintos, visita de directivos de los Partidos Humanista y Comunista, quienes le expresaron su inquietud acerca del respeto del pluralismo en la campaña presidencial que culminará en la elección de Presidente de la República en el mes de diciembre del presente año. La señora Presidenta les informó que el Consejo pondrá en marcha un observatorio de pluralismo a partir del día siguiente al plazo que la ley fija como el último para la inscripción de las candidaturas. Este observatorio será de tipo cuantitativo y comprenderá el espacio destinado a las campañas en los bloques noticiosos y los problemas de conversación y debate político. Se evacuarán informes cada quince días, los que se darán a conocer a los candidatos, a las concesionarias y al público en general. Sin perjuicio de ello, la señora Presidenta les recordó que a los propios candidatos les cabe un papel fundamental en esta materia, a través de la denuncia ciudadana establecida en la ley.

**2.2** Pone en conocimiento de los señores Consejeros que el señor Bernardo Donoso Riveros fue reelegido, por un período de dos años, como Presidente de ANATEL.

### **3. INFORME DE SUPERVISION DE TELEVISION DE LIBRE RECEPCION Nº14 DE 1999.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe de Supervisión de Televisión de Libre Recepción Nº14, que comprende el período del 1º al 7 de abril de 1999.

**4. FORMULACION DE CARGO A CHILEVISION S. A. POR LA EXHIBICION DE LA PELICULA "INSTINTO ANIMAL" ("ANIMAL INSTINCTS").**

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 1º, 12º letra a) e inciso segundo, 33º y 34º de la Ley 18.838; y 1º y 2º letra c) de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que Chilevisión S. A. transmitió el día 5 de abril de 1999, a las 23:08 horas, dentro del denominado ciclo "cine para adultos", la película "Instinto animal" ("Animal Instincts");

SEGUNDO: Que dicha película contiene numerosas escenas que se encuadran dentro de la definición legal de pornografía,

El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la mayoría de los señores Consejeros presentes, acordó formular a Chilevisión S. A. el cargo de infracción al artículo 2º letra c) de las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, de 1993, por haber exhibido el día 5 de abril de 1999, a las 23:08 horas, la película "Instinto animal" ("Animal Instincts") con contenidos pornográficos. Estuvieron por no formular cargo la señora Presidenta, la Consejera señora Soledad Larraín y los Consejeros señores Guillermo Blanco y Gonzalo Figueroa, considerando que la película cuestionada era erótica y no pornográfica. Se deja establecido que la formulación de este cargo no implica un prejuzgamiento de culpabilidad y que se queda a la espera de los descargos de la concesionaria, quien tiene un plazo de cinco días para hacerlo.

**5. ACUERDO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INFORMAR A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE.**

Los señores Consejeros, dada la complejidad de la materia, acordaron proseguir la discusión en la próxima sesión.

**6. FIJACION DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO DE 1999.**

Se fijaron las siguientes sesiones ordinarias para el mes de mayo de 1999:  
lunes 3 y 17, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 14:35 horas.